

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Como suponíamos la noticia dada telegráficamente por algunos periódicos de Murcia acerca del traslado del Gobierno militar de esta plaza, ha resultado inexacta.

El señor Alcalde, ante el malestar que produjo dicha noticia, telegrafió anoche al Ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comisiones de Cartagena alarmadas por noticias periódicas Murcia traslado Gobierno militar acuden esta Alcaldía preguntando si es cierta la noticia.»

Para evitar alarmas que considero infundadas ruego V. E. aclaración para tranquilidad de súbditos.»

En contestación a este telegrama ha recibido nuestro Alcalde el siguiente del Ministro de la Guerra.

«No comprendo alarma de que me habéis porque Cartagena es y será siempre plaza militar importante y nadie más que yo cuidará de su engrandecimiento.»

En Murcia se establece comisión estadística y requisición que no impide subsista en Cartagena Gobierno militar.

Digo a todos que me hallo dispuesto siempre a trabajar por la prosperidad de la provincia.»

Nos congratulamos de que todo haya sido una mala interpretación.

Respecto al conflicto obrero de la Fábrica del Arsenal militar, el señor Alcalde recibió del Ministro de Marina ayer tarde el siguiente telegrama:

«Enseguida a mi propósito de atender a la clase obrera ocupada en los trabajos de la Fábrica y al mismo tiempo a las necesidades del servicio de Marina, he acordado admitir a los obreros de esta Fábrica, concediendo un aumento de sueldo conforme se me han pedido y justificado, así como seguir concediendo de igual modo los que sean necesarios en iguales condiciones.»

Me complazco en manifestar así. Ante tan buena noticia el señor Alcalde, que no demora en este asunto para ver de llegar cuanto antes a la deseada solución, se ha trasladado esta mañana al Arsenal acompañado del teniente Alcalde señor Casteño para dar cuenta al general del telegrama anterior.

Dicha autoridad de Marina contestó a los señores Casteño y Casteño que no tenía noticias oficiales y que por lo tanto nada podía hacer.

Cuando regresaron a la Alcaldía dichos señores, llegó una comisión de los obreros que pedidos anhelos de saber el resultado.

Como por desgracia el conflicto no está resuelto a estas horas el Alcalde ha dirigido al ministro de Marina este telegrama.

«Vivamente agradecido a su solicitud a requerimiento Ayuntamiento y pueblo dando órdenes y concediendo créditos admisión de obreros arsenal, ruego encarecidamente apenado seguidamente presupuestos trabajos envidados, pues aún no hay solución problema planteado, malestar aumenta y de V. E. esperan pobres obreros feliz y a sus males.»

Me es grato reiterarle el testimonio cariñoso pueblo y expresión de su agradecimiento muy sincero.»

Suponemos advertido al Gobierno de la situación constante y nefasta de elementos perturbadores, que están aprovechando las circunstancias para metérselas entre el proletariado, y llevarle por los caminos de determinaciones violentas.

Meto en el presente estado de cosas, incoherente y desordenada la acción del Poder público; pero esto no justifica, en manera alguna, que se llegue a la huelga general.

No obstante, los sucesos se suceden, y hay muchos que ponen especial interés en que se vea que esos sucesos paralicen.

Los trabajos, en efecto, continúan, según se afirma por algunos sin razón, y aun cuando es de suponer que los obreros no olviden lo ocurrido en Agosto—pérdida de jornales, empobrecimiento de la vida y plataformas para cuatro agitadores—, como los resultados de la perturbación de estos en sus trabajos, bueno será que el Gobierno los prevenga y se ponga en guerra contra ellos.

El consumo de gasolina

En la Gaceta ha publicado la Comisaría general de Abastecimientos una circular, dictando nuevas instrucciones, en las que primeramente se fija como límite máximo de consumo de gasolina, para lo que resta del mes actual, la cantidad de 98.233 litros, que bajo ningún concepto podrá ser rebasada.

De ellos se destinan 55.525 litros para las preferencias determinadas en el apartado A del Real decreto de 21 de Noviembre de 1917, y 44 438 litros para los motores de industrias y aplicaciones industriales, comprendidos en el apartado B del mismo artículo.

Para esas mismas atenciones, durante el mes de Febrero próximo se autoriza el consumo de 104.047 litros 98.975, respectivamente, a los conceptos mencionados, o sea un total de 192.522 litros.

No están comprendidas en las citadas cifras de consumo las que se refieren a los aprovisionamientos para los servicios dependientes de Guerra, Marina y Obras públicas, porque han de ser objeto de autorizaciones especiales, que en cada caso concede la Comisaría, en vista de las propuestas de los respectivos ministerios, a las que las autoridades de Guerra, Marina y Obras públicas deben elevar su petición.

Para lo que a conducciones de correos y viajeros se refiere, se debe tomar como base el consumo de 35 litros para cada cien kilómetros de recorrido.

No se concede gasolina para automóviles de métrics, más que para aquellos casos de justificadísima urgencia, y aún así ha de recaer acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias.

Las concesiones de gasolina se reducirán a la quinta parte de lo necesario, al efecto de que sólo pueda ser utilizada con alcohol, haciendo la mezcla en la forma aconsejada por los técnicos; es decir, con un 20 por 100 de gasolina solamente.

La Comisaría encargará también a las Juntas permanentes de Subsistencias que restrijan cuanto sea posible la concesión de bonos de consumo de gasolina, no otorgándose más que con plena justificación de que no puede cambiarse las mercancías (carrocerías y mercaderías) por la de sangre; y en cuanto a las industrias, exigiendo como para las anteriores, plena justificación de que es para los usos para que se solicitan; pues está dispuesta a imponer fuertes sanciones penales, a la gasolina que se conceda para esos servicios preferentes se emplea en usos particulares.

Como medio de armonizar los preceptos del Real decreto de 21 de Noviembre último con la instrucción de 11 de Diciembre, los bonos que se concedan por las Juntas de Subsistencias se limitarán a la cantidad de ascenso necesaria hasta los días 15 y 30 de cada mes, al objeto de facilitar la contabilidad y poder en fin de cada quincena remitir a la Comisaría la cifra que representa el total de bonos concedidos, para que concuerde así la existencia de disponibilidades en la misma fecha.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y toda el de Febrero próximo.

J. CASAS
FOTOGRAFO
SUCCESOR DE GOMEZ BOS
Calle (antes) Gálvez, n.º 3

La política y el hambre

Siguen repercutiendo por toda España los lamentables sucesos ocasionados por la carestía de las subsistencias y mientras esto acontece el Gobierno dedica su atención en estos críticos momentos a las próximas elecciones de diputados a Cortes apesar de repetir una y otra vez que dejará en completa libertad al cuerpo electoral.

Una vez más el pueblo recuerda aquella frase de Posada Herrera:

«Cuando dáis con una mano libertad, aquí peduzco de puñ alargáis con la otra?»

Esos disturbios provinciales, que un día estallan en un sitio, y al siguiente en otro, deben ser acicate del Gobierno para ir quitando pretextos a la sigurada callejera. Urge formar un criterio en materia de abastecimientos y seguirle después, pensando que es ese y no otro, el problema dominante en España.

Y sobre todo, lo que debe decirse uno y otro día al pueblo, para que no se llame a engaño, es que no puede aspirarse, a los tres años y medio de guerra, a que los precios sean los mismos que cuando empezó. Las autoridades y el Poder público deben cuidar de no sembrar ni alimentar esperanzas sin base, porque no hay nada tan funesto como un pueblo que se siente engañado.

Seriedad en los procedimientos, austeridad en las declaraciones, conciencia y perseverancia en los trabajos... Si de todo eso hubiese, sería inútil que los agitadores de oficio se mezclasen entre los humildes y los necesitados para despertarles la pasión. Pero si eso falta, tememos que los chispazos se extiendan, se aumenten y se exploten.

De Sociedad

Los que viajan

Presidente de la Corte hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y querido amigo don José Godínez Frías.

Marcos a Alicante nuestro apreciable amigo don Mariano Vinas.

Notas varias

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen han contraído los ineludibles lazos del Matrimonio la bella señorita Antonia Ballester con el joven comerciante de esta plaza don Antonio Jauregui.

El enlace fue apadrinado por el rico minero de Mazarón don Francisco Ortiz y su señora.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Nuestro distinguido amigo D. Ramón Navis Osorio y Castropol, presentará su candidatura como independiente por el distrito de Castropol (Asturias), en las próximas elecciones generales.

Nuestro querido amigo don Antonio Orrutia ha sido ascendido a oficial 5.º, afecto a esta Depositaria de Hacienda.

Nuestra enhorabuena.

Del Ayuntamiento

De poco han valido los buenos deseos del Alcalde don Alfonso A. Carrión, rogando a los señores ediles que hoy miércoles, día señalado para los Concejos municipales, asistieran para no recurrir al ya antedicho sistema de celebrar las sesiones supletorias los viernes.

En los actuales momentos cuanto actividad demuestre el Ayuntamiento es poca para ver el modo de solucionar en parte los gravísimos problemas que se presentan, y por eso indudablemente el Alcalde actual, recomendaba la asistencia de los ediles.

Para la mañana política local, esta tarde se celebró en la que casi siempre se dedican los asuntos de vital interés para esta desgraciada ciudad, ha venido a demorar unos días la reunión de hoy a donde todos los concejales, como deber de su deber, debían haber asistido para tratar y acordar sobre el conflicto obrero, más de la carestía de las subsistencias.

Deploramos grandemente que por no asistir suficiente número de concejales, el sabido de hoy, que era de gran interés para Cartagena haya podido celebrarse.

Y otras palab a más.

Hace cuarenta años

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

ENERO
23
Miércoles
1878

A propósito del enlace real, es curiosa esta noticia de las reinas consortes de nuestro país desde San Fernando el señor don Fernando VII o sea desde la unión de las coronas de Castilla y León a 1833.

De los 22 reyes de España han pertenecido seis a la Casa del Franco Condado, cinco a la de Trastámara, cinco a la de Austria y seis a la de Borbón.

Los soberanos se han enlazado del siguiente modo: los seis de la casa del Franco Condado con nueve reinas, siendo tres castellanas, una aragonesa, dos portuguesas, dos francesas y una suava.

Han sido consortes de los cinco reyes de la descendencia de Trastámara una castellana, tres aragonesas, tres portuguesas y una inglesa.

A su vez se casaron los cinco reyes de la Casa de Austria con dos portuguesas, tres austriacas, tres francesas, una inglesa y una palatina.

Por último compartieron el trono con los reyes de la Casa de Borbón, dos portuguesas, dos parmesanas, dos napolitanas, dos sajonas, una saboyana y una francesa.

El regimiento de ferrocarriles

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Guerra dice así:

«Artículo 1.º El actual regimiento de Ferrocarriles tomará la denominación de primer regimiento de Ferrocarriles, y se organizará en dos batallones: uno de Zapadores ferroviarios, y otro de Explotación. Este regimiento practicará y tendrá que cubrir el servicio, en casos de movilización, en la red del Norte y las más conestadas con ella.»

2.º Se crea otro regimiento de Ferrocarriles, segundo de esta denominación, con igual composición que el primero, que practicará y tendrá que cubrir el servicio, en caso de movilización, en la red de Madrid a Zaragoza y a Alicante y las más afines a ella.

Art. 3.º El personal que figura en las compañías de depósito del actual regimiento, se agrupará en dos batallones de depósito, uno en cada regimiento.

Art. 4.º El personal excedente de las demarcaciones organizadas en la Compañía del Norte, dependerá del primer regimiento y el que se organice en la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, del segundo.

Art. 5.º Los gastos que se originen serán cargo a los créditos acordados como ampliación de los capitulos y artículos correspondientes del presupuesto; y

Art. 6.º Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta del Estado Mayor Central, se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicar a esta administración.

Las dos repúblicas

(De nuestro servicio especial)

La exportación de la Entente ha sido paralizada por la guerra submarina, pero esta no ha podido evitar que nos venga una verdadera inundación de otros productos los cuales debido a su ligereza son muy fáciles de exportar. Estos productos se llaman las bellas palabras.

Francia sobre todo, donde la educación primaria y la universitaria producía antes que todo «des beaux paroles» nos ha proporcionado en gran escala, bellas frases en las que se cantaba el idealismo francés, la belleza de la lucha por el derecho y la justicia. Y nos sentíamos extasiados y dulcemente mecidos por esta música.

Y hemos acabado por creer en aquellas frases, a pesar nuestro y a despecho de toda lógica y del sentido común. Y de entre nosotros hubo algunos jóvenes compatriotas que participaron para batirse junto a los soldados del derecho y de la justicia. De ellos han sido ya enterrados en los campos de batalla donde duermen su sueño eterno y no pueden experimentar el amargo desengaño que hubieran temido de haber visto lo que hoy en día ocurre en Europa. Son más felices que los vivos. Porque pueden haber tristemente más amarga que la de ver desvanecerse el ideal al que nos habíamos consagrado en cuerpo y alma? Y esta desilusión debe atormentar el alma de todos los que han creído que la guerra de la república francesa era ante todo una guerra democrática, una guerra contra el militarismo, una guerra por el derecho de la justicia.

Esta alianza franco-rusa no parecía cosa muy natural aún a los más entusiastas admiradores de Francia. Si la suela explicar por la necesidad de un fuerte apoyo contra el imperialismo y el militarismo prusiano, pero la república alimentaba con sus millones el militarismo más brutal y al imperio más abrutecido del mundo. Este hecho parecía aún a los mismos francófilos más convencidos una gran contradicción. Hoy después de la publicación de los documentos secretos se nos antoja la cosa más natural. De estos documentos se desprende que el fin de la alianza franco-rusa fue asegurar a Rusia la libre ocupación de territorios alemanes al oeste de Polonia. Francia, después de una guerra que habría quitado a Alemania, debía no solamente apoyar a Rusia, sino también de territorios alemanes de la región Saar y formar un Estado tapón confinando con el Rhin. Naturalmente este Estado tapón no hubiera sido más que una provincia bajo la dominación francesa. Es decir que ciudades como Maguncia, Coblenza, Colonia y Treveris, hubieran pasado a ser francesas. Estas ciudades alemanas, para el que germánico tenían todavía más significación que Berlín, porque a ella se han unido por la fuerza de las tradiciones históricas. Viene a ser como la más antigua cuna del alma alemana.

Si es que no son ya bastante lo que hubiera significado para los alemanes la pérdida de estas ciudades, no tonéis más que imaginar que Francia e Inglaterra nos lleguen a tomar algún día Granada, Sevilla, Córdoba, y Cádiz. La publicación de este documento prueba irrefutablemente que el fin de Francia era conquistar territorios alemanes. En este momento vemos bajo otro aspecto los millones prestados a Rusia. Como la República no tenía suficiente masa de hombres para tener la superioridad sobre Alemania, ella armó a los rusos con su dinero. Pero los armó con el fin de conquistar, no de defenderse, y la República se revela como un Estado imperialista y militarista. Y desde que sabemos por el proceso de un ex-ministro de la guerra del antiguo régimen, que la guerra fue desencadenada por la Entente, ha resultado con claridad meridiana que esta guerra ha sido el fruto de la ambición de dos imperialismos: del imperialismo ruso y del imperialismo francés.

Hay que desconfiar de las palabras. La República es una palabra que ha engañado a todo el mundo. La tiranía de la nobleza y de la dinastía fue reemplazada en Francia por la de los partidos.

Lorenzo CUBERO.